

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAVENIS S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día 4 de Marzo del 2020, se reúnen en la Urbanización San Isidro Mz. A solar 8-5 B, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) La señora PHILLIPS MONTALVO WINNY MICHELE, como propietario de dos (2) acciones, b) El señor SALCEDO REYES EDUARDO JOSE, como propietario de diez mil setecientos noventa y ocho (10798) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Secretario, la señora MUÑOZ BURBANO LILIANA y como Presidente de la Junta, el señor SALCEDO REYES EDUARDO JOSE.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas

c.-) Salcedo Reyes Euardo Jose – Presidente de la junta y Accionista; d.-) Liliana Muñoz Burbano, Secretario de la Junta; e.-) Winny Michele Phillips Montalvo - Accionistas;

WINNY
Phillips
Phillips Winny Michele
Accionista

Eduardo Salcedo Reyes
Accionista
Presidente de la Junta

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAVENIS S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día 4 de Marzo del 2020, se reúnen en la Urbanización San Isidro Mz. A solar 8-5 B, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) La señora PHILLIPS MONTALVO WINNY MICHELE, como propietario de dos (2) acciones, b) El señor SALCEDO REYES EDUARDO JOSE, como propietario de diez mil setecientos noventa y ocho (10798) acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Secretario, la señora MUÑOZ BURBANO LILIANA y como Presidente de la Junta, el señor SALCEDO REYES EDUARDO JOSE.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Se indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Nuevamente se manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

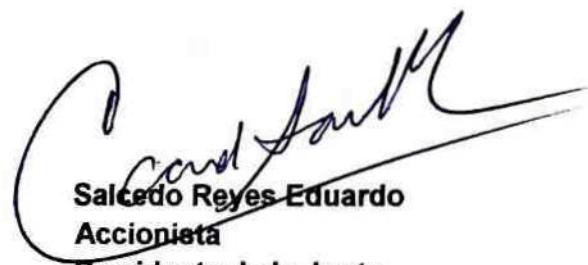
En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta General concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas

c.-) Salcedo Reyes Euardo Jose – Presidente de la junta y Accionista; d.-) Liliana Muñoz Burbano, Secretario de la Junta; e.-) Winny Michele Phillips Montalvo - Accionistas;

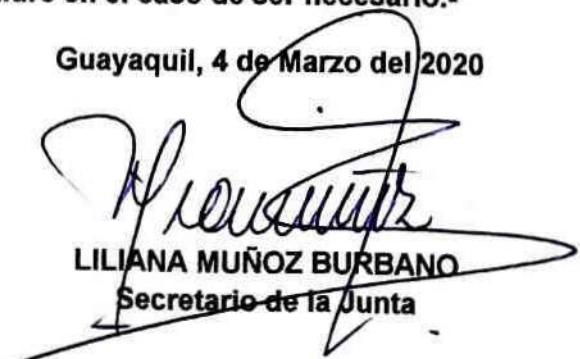

Phillips Winny Michele
Accionista


Salcedo Reyes Eduardo
Accionista
Presidente de la Junta

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020


LILIANA MUÑOZ BURBANO
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GODFILMS S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2020

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GODFILMS S.A. CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2020 Accionistas presentes	Representados por	Clase de acciones	Número de acciones	Número de votos
Phillips Winny Michele	-	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Diez (2) acciones	Diez (2) votos
Salcedo Reyes Eduardo		Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 cada una	Novecientos noventa (10798) acciones	Novecientos noventa (10798) votos

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: DOS MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD1000,00), dividido en mil (1000) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de ellas.

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020



Eduardo Salcedo Reyes
Presidente de la Junta



Phillips Winny Michele
Accionista